



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00259789- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025- 00325415-UNC-SAA#REC de orden 11, en relación a la aprobación de la distribución de fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de acuerdo al Acta Final - Decimocuarta Convocatoria 2025 de orden 10;

Teniendo en consideración lo dispuesto por la RHCS-2025-133-E-UNC- REC y lo aconsejado por la Comisiones de Vigilancia y Reglamento en el orden 15 y16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025- 00325415-UNC-SAA#REC y, en consecuencia, aprobar la distribución de fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de acuerdo al Acta Final - Decimocuarta Convocatoria 2025, que se anexa a la presente como archivo embebido. teniendo en consideración lo dispuesto por la RHCS-2025-133-E-UNC- REC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

